REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 261 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de abril de 2018

Señores
K&K Soes S.R.L.
RUC N°: 80065248-7
Domicilio: Fray Luis de Bolaños - Fdo. de la Mora
Telefax: (021) 573-066 / 514-912
E-mail: k.ksoes@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **K&K Soes S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

La adjudicación es por un **precio total mínimo de Gs. 341.065.300.- (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Un Millones Sesenta y Cinco Mil Trescientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo de Gs. 682.129.600.- (Guaraníes Seiscientos Ochenta y Dos Millones Ciento Veintinueve Mil Seiscientos)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa K&K Soes S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

K & K SOES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Liz Carolina Espinola
3536023
19-04-18
11:40 hs

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 262/2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de abril de 2018

Señores
CGSS de Carlos G. Sánchez Sartorio
RUC N°: 1049081-7
Domicilio: Mcal. López N° 957 – Asunción
Telefax: (021) 492-964 / (0981) 421-279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **CGSS de Carlos G. Sánchez Sartorio**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

La adjudicación es por un **precio total mínimo de Gs. 54.694.300.- (Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo de Gs. 109.388.600.- (Guaraníes Ciento Nueve Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa CGSS de Carlos G. Sánchez Sartorio la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Recibido: 19-04-18
13:10 Hs.

CARLOS SANCHEZ
CGSS Consultores
Servicio de Consultoria - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Lic. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 263/2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339806.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de abril de 2018

Señores
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C. e I.
RUC Nº: 80026295-6
Domicilio: Calle Tte. Alcorta Nº 704 esq. Araucanos – Asunción
Telefax: (021) 554-090
E-mail: mjosezg@gmail.com / oovelar@proin.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C. e I.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339806.

La adjudicación es por un **precio total mínimo de Gs. 20.488.500.- (Guaraníes Veinte Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo de Gs. 40.977.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones Novecientos Setenta y Siete Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C. e I. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

Ing. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Recibimos Proin

Procesos Industriales S.A.C. e.I.

19/04/2018
09:40

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 264 / 2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de abril de 2018

Señores
BASE BASE S.A.
RUC N°: 80027139-4
Domicilio: Ceibo N° 1756 e/ Leocadio Jara y Mcal. López – Fdo. de la Mora
Telefax: (021) 683-770 / 673-243
E-mail: licitaciones@basebase.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **BASE BASE S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

La adjudicación es por un **precio total mínimo de Gs. 3.251.600.- (Guaraníes Tres Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo de Gs. 6.503.200.- (Guaraníes Seis Millones Quinientos Tres Mil Doscientos)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa BASE BASE S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación
ING. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Recibido Nota UOC N° 264/2018
en fecha 19/04/2018 a las 12:23 hs
BASE BASE S.A.
Luc Alejandra López G.
Encargada de Licitaciones
Base Base SA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 265/2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339806.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de abril de 2018

Señores
EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña
RUC Nº: 1379066-8
Domicilio: Angostura c/ Comuneros – Villarrica
Telefax: (0541) 44-557 / 43-436
E-mail: everestcomercial@hotmail.es
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339806.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Lcdo. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Gmail **Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>**

Comunicar Resultado de Adjudicación.

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 19 de abril de 2018, 08:57
Para: ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es>

Buen día, remito adjunto la Nota UOC Nº 265 / 2018.

Favor acusar recibo.

Atte.

Everest Comercial de Ever Chamorro.pdf
249K

ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es> 19 de abril de 2018, 13:45
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

RECIBIDO GRACIAS

De: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Enviado: jueves, 19 de abril de 2018 08:57 a.m.
Para: ever chamorro
Asunto: Comunicar Resultado de Adjudicación.

Buen día, remito adjunto la Nota UOC Nº 265 / 2018.

Favor acusar recibo.

Atte.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 266 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de abril de 2018

Señores
THE HOME DEPOT S.A.
RUC N°: 80065057-3
Domicilio: Avda. San Isidro esq. Juan del Castillo - Lambaré
Telefax: (021) 907-845 / 905-588 / 906-898
E-mail: ferreteriaeldorado.py@gmail.com; thehomedepot.py@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **THE HOME DEPOT S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

ABG. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

THE HOME DEPOT S.A.
Av. San Isidro esq. Juan del Castillo
Tel. 021 - 907 845 / 905 588
Lambaré - Paraguay
19/04/17
Rosa J. Fernandez 11.09

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 267 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de abril de 2018

Señores
GUAINDUPAR S.A.
RUC N°: 80010186-3
Domicilio: Mcal. López esq. 26 de Febrero – San Lorenzo
Telefax: (021) 584-190
E-mail: importoffice@despasa.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **GUAINDUPAR S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Hora: 11:27.
Fecha: 19/04/2018
ALBERTO MOLINARO
Recibido p/ GUAINDUPAR

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 268 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de abril de 2018

Señores
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
RUC N°: 80033363-2
Domicilio: Defensores del Chaco N° 2078 – Asunción
Telefax: (021) 500-646 / 503-115
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

Ing. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Recibido 19-04-2018
10:47 hs
FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.
HUGO coronel

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 269 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de abril de 2018

Señores
INPLAST S.A.
RUC N°: 80030547-7
Domicilio: Avda. Itá Ybate N° 8794 c/ 30 de Agosto – Luque
Telefax: (021) 694-425/6
E-mail: salbertini@inplast.com.py; carlosmiranda03@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a **INPLAST S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contrataciones *
Ing. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Inplast S.A.

Recibí nota original
19/04/18
12:08
Sergio Albertini

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N°270/2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de abril de 2018

Señores
INDUCLOR S.R.L.
RUC N°: 80004743-5
Domicilio: Epifanio Méndez Fleitas N° 3999 – Asunción
Telefax: (021) 508-078/ 502-178
E-mail: Induclor.licitaciones@click.com.py; Induclor@click.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **INDUCLOR S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

ING. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

RECIBIDO
Firma: Doris Ribeiro
Aclaración:
Fecha: 19/04/18
INDUCLOR S.R.L.
10:38 hs

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 271 /2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de abril de 2018

Señores
DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stéfani
RUC N°: 1872096-0
Domicilio: Dr. Caballero N° 1401 e/ Austria – Asunción
Telefax: (021) 673-407 / (0992) 453-645
E-mail: distrimelody@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stéfani**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 339806.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación

Lic. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfani
Telef.: 673.407

19.04.18
12:45 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 272/2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339806.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 19 de abril de 2018

Señores
PROSPER S.R.L.
RUC Nº: 80061002-4
Domicilio: Yatayty Cora c/ Tte. Rivarola – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 946-163 / (0995) 639-500
E-mail: prospersrl@hotmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **PROSPER S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 339806.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Arq. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Rafael Villalba
19-04-18
10:39
Prosper S.R.L.